

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Salento Quindío, treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés.

Como dentro del presente proceso de FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS, promovido por MARIA ISABEL FERNANDEZ TORO contra LUIS CARLOS OROZCO OSPINA, respecto de la alimentaria VALENTINA OROZCO FERNANDEZ, de parte de la coordinadora del Grupo de Nómina y Embargos del Ministerio de Defensa, se recibió comunicación solicitando aclaración si el aporte alimentario se extiende a la Asignación de Retiro del alimentante, dado que el demandado a partir de marzo del presente año ingreso a esa nómina.

Estudiada la solicitud, estima el Despacho que lo procedente es poner en conocimiento de las partes, previo a dar respuesta a la solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

~~NOTIFICADO~~: Que el auto anterior se
notificó a las partes por estado de hoy

abril 10-23

~~NOTIFICADO~~